

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

5745 *Resolución de 31 de mayo de 2016, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 30 de diciembre de 2015, en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales.*

Por Resolución de 30 de diciembre de 2015 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de febrero de 2016) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso y valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, esta Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad acuerda:

Primero.

Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso, que figuran en el anexo a la presente Resolución y declarar desiertos los puestos de trabajo que se detallan, asimismo, en dicho anexo.

Segundo.

Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base novena de la convocatoria.

Tercero.

Los destinos adjudicados serán comunicados por este Organismo a las Unidades de Personal de los Departamentos Ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas o, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, a la Dirección General de la Función Pública, así como a los Departamentos u Organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Cuarto.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Quinto.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Sexto.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 31 de mayo de 2016.–La Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Susana Camarero Benítez.

ANEXO

(Concurso convocado por Resolución de 30 de diciembre de 2015, «BOE» de 3 de febrero de 2016)

Núm. orden	Puesto de trabajo					Datos personales del/de la adjudicatario/a			Puesto de cese				
	Código puesto	Denominación	Nivel	Grupo	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Grado	Denominación	Nivel	Grupo	Min.	Localidad/Provincia
1	4728485	Jefe/a de Servicio N26.	26	A1/A2	Madrid.	Desierto.							
2	4065807	Jefe/a de Servicio de Régimen Interior.	26	A1/A2	Madrid.	Avezuela Bullon, María Teresa.	0537358135 A1122	24	Jefa de Sección N24.	24	A2	SSI	Madrid.
3	735508	Jefe/a de Servicio de Apoyo a Órganos de Participación.	26	A1/A2	Madrid.	Perez Portabales, Carmen Belen.	3603242302 A6316	26	Jefa de Servicio.	26	A2	SSI	Madrid.
4	2812019	Director/a de Programas.	26	A1/A2	Madrid.	Herguera Manso, Raquel.	0523025746 A1610.	26	Directora de Programa.	26	A2	SSI	Madrid.
5	1672893	Jefe/a de Sección N24.	24	A1/A2	Madrid.	Desierto.							
6	3107613	Jefe/a de Sección N24.	24	A1/A2	Madrid.	Gosalvez Guijarro, Francisca.	0069638435 A1610.	24	Jefa de Sección de Control Interno y Contabilidad Tipo II.	24	A2	ESS	Madrid.
7	5041128	Jefe/a de Sección N22.	22	A2/C1	Madrid.	Abascal Gonzalez, Ana María.	1374754502 A1135	21	Jefa de Sección N22 (adscripción provisional).	22.	C1	SSI	Madrid.
8	1111391	Jefe/a de Servicio de Acción Concertada.	26	A1/A2	Madrid.	Gomez Arrojo, Juan Carlos.	0537889546 A1610	24	Jefe de Sección Tipo I.	24	A2	SSI	Madrid.
9	3904794	Jefe/a de Sección Tipo II.	24	A1/A2	Madrid.	Desierto.							
10	4695139	Jefe/a de Área de Contratación e Inversiones.	28	A1	Madrid.	Díaz León, Lucia.	3350960535 A1604	28	Jefa de Área de Asuntos Económicos.	28	A1	PRE	Madrid.
11	3914306	Consejero/a Técnico/a.	28	A1	Madrid.	Martinez Barceló, Ginés José.	4307629902 A0621	28	Consejero Técnico.	28	A1	HAP	Madrid.
12	5041143	Jefe/a de Servicio N26.	26	A1/A2	Madrid.	Morato Amezcua, María Teresa.	0524503335 A5014	26	Jefa de Servicio N26 (adscripción provisional).	26	A2	SSI	Madrid.
13	4237494	Analista de Sistemas.	22	A2/C1	Madrid.	Hernández Ramos, Jorge Manuel.	0041722213 A1188	14	Técnico Auxiliar de Informática.	14	C1	SSI	Madrid.
14	4162392	Administrador/a C.A.M.F.	24	A1/A2	Alcuescar.	Desierto.							
15	1825039	Administrador/a C.A.M.F.	24	A1/A2	Pozoblanco.	García Muñoz, María Pastora.	8014976168 A3015	26	Secretaria-Interventora.	26	A1	HAP	Córdoba.
16	2724565	Jefe/a de Sección de Información.	22	A2/C1	Ceuta.	Escamez Lobato, José.	4507425157 A1616	18	Jefe Negociado Tipo II.	18	C1	SSI	Ceuta.
17	2967769	Director/a de Hogar Tercera Edad B.	22	A2/C1	Ceuta.	Hoyos Moreno, Valeriano.	4506974835 A1135	22	Director de Hogar Tercera Edad B (adscripción provisional).	22	C1	SSI	Ceuta.